



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0006

Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

En la oficina de la de Directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 p.m. del día seis (06) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

La Sra. Esthefania Félix Batista, en su calidad de directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para la Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. ✍

RESULTA: Que, el día viernes (01) de abril del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado **Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**.

RESULTA: Que, hasta el miércoles (06) de abril del presente año (2022) hasta las 12:00 P.M, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Económicas, de la cual fueron recibidas las ofertas de, **SOELCA, SRL**, por un monto ascendente de (RD\$275,000.00), **DECIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100**, siendo esta la empresa que presento oferta, procedimos de inmediato a las aperturas.

RESULTA: Que, el miércoles (06) de abril del presente año (2022), los Peritos Técnicos designados, Carlos García, Krishna Rafael Guzmán, Flavia Abreu Peña y Efren Turbi Gonzalez emitieron el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por Compra Menor convocado para **Instalación del Sistema de Tierra del**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *“De las Compras Menores: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día treinta (30) de marzo del presente año (2022), emitido por el departamento de tecnología de la Información y Comunicaciones.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día treinta uno (31) de marzo del presente año (2022), por el Departamento financiero.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el día seis (06) de abril del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para **Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.**

Por tanto, la directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución

PRIMERO APROBAR: la recomendación expresada en el informe de evaluación de oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor para la **Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.** de referencia DIGEIG-DAF-CM-2022-0006,

SEGUNDO ADJUDICAR: al oferente SOELCA, SRL por un monto de RD\$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG notificar los resultados de



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

este proceso por Compra Menor identificado como DIGEIG-DAF-CM-2022-0006, realizado para Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la Sesión siendo las 3:00 p.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA
Directora Administrativa

